


ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISION DEL INFORME	Día:	30	Mes:	08	Año:	2022
-------------------------------------	-------------	-----------	-------------	-----------	-------------	-------------

Informe No.	SECI No. 16 – Informe Final
Nombre del Seguimiento	Evaluación Estados Financieros de la UGG a mayo de 31 de 2022.
Objetivo del Seguimiento	Evaluar los procedimientos para la generación de Estados Financieros, Conciliaciones Bancarias, Impuestos, Retenciones, políticas y regulación contable de acuerdo con la normatividad aplicable a la Unidad de Gestión General – UGG.
Alcance del Seguimiento	Verificar las políticas contables a los estados financieros de la Unidad de Gestión General – UGG, de acuerdo con el marco normativo de las NICSP al corte de mayo 31 de 2022. Realizar un análisis a las cuentas y subcuentas de acuerdo con las variaciones presentadas entre mayo 31 de 2021 y mayo 31 de 2022.
Normatividad	<p>Régimen de Contabilidad Pública, emitida por la Contaduría General de la Nación.</p> <p>Resolución 193 de mayo 5 de 2016. Evaluación del Control Interno Contable</p> <p>Resolución 533 de octubre 8 de 2015. Incorporar, como parte integrante del régimen de contabilidad pública, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno.</p> <p>Resolución 620 de octubre 8 de 2015. (Modificada por la Resolución 468 de 2016: Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno.</p> <p>Instructivo 002 de octubre 8 de 2015. Instrucciones para la transición al marco normativo para entidades de gobierno.</p> <p>Estatuto Tributario - DIAN, Cartilla ICA aplicable a la ADRES en lo referente a impuestos y retenciones.</p> <p>Resolución Número DDI-000396 de marzo 18 de 2021: reporte y presentación de la información de medios magnéticos distritales 2020–SHD.</p> <p>Resolución 000070 de octubre 28 de 2019 (modificadas por las Resoluciones 000023 de marzo 12 de 2021 y la 00038 de mayo 7 de 2021: reporte de información exógena a nivel nacional.</p> <p>Circular Externa 001 de mayo 13 de 2019 de la CGN. En cumplimiento de los Decretos expedidos por el Gobierno Nacional con ocasión de las declaratorias de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica - Aspectos generales a tener en cuenta en cumplimiento de estos.</p> <p>Manuales Operativos Proceso Gestión Financiera – Generación de estados financieros y conciliaciones bancarias de la DAF.</p> <p>Manual de Políticas Contables UGG, v1 de diciembre 20 de 2018.</p>

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

FICHA TECNICA

Herramientas Utilizadas: Archivos de Excel, Formularios de retenciones en la fuente y Mapa de Riesgo del Proceso de Gestión Financiera Interna - Gestión Contable UGG - DAF.

Universo: Estados Financieros, Conciliaciones Bancarias, Impuestos y Retenciones de la UGG 2021 - 2022.

Población objeto: Estados Financieros de la UGG de mayo de 2021 y 2022, conciliaciones bancarias e impuestos de Abril y Mayo de 2022.

Marco estadístico: De acuerdo con el comparativo del estado de situación financiera de la UGG de mayo 31 2021 y mayo 31 de 2022, se tomó una muestra de algunas cuentas y subcuentas que presentaron una variación significativa, para el análisis de estas.

1. Procedimiento Generación de Estados Financieros.


De la revisión efectuada al Procedimiento Generación de Estados Financieros del Proceso de Gestión Contable Interna - DAF, y de acuerdo con las verificaciones a las actividades que desarrolla la dependencia, se observó que viene ejecutando de manera mensual las actividades definidas para el proceso contable, y a su vez ha cumplido con las fechas de transmisión del estado de situación financiera y el estado de resultados de la UGG del periodo comprendido entre enero y marzo de 2022 e Informes Contables reportados a la Contaduría General de la Nación - CGN, con una frecuencia trimestral a través de la página del CHIP de la CGN. Así mismo, la Entidad ha dado cumplimiento a las Resoluciones 706 de 2016 y 109 de 2020, la cual establece la Información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría.

2. Procedimiento Generación de Conciliaciones Bancarias.

De acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Generación de Conciliaciones Bancarias del Proceso de Gestión Contable Interna- DAF y con base en las verificaciones realizadas a las conciliaciones de los meses de abril y mayo de 2022, a cargo de la UGG, se observó que el área efectuó las actividades y conciliaciones bancarias de cuatro (4) cuentas de ahorros y de una (1) cuenta corriente en los citados meses. A continuación, se muestra el resultado de las conciliaciones bancarias:

- **Conciliaciones bancarias mes de abril de 2022:**

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2022		SALDO SEGÚN LIBROS	PARTIDAS CONCILIATORIAS					SALDO SEGÚN EXTRACTO
BANCO	CUENTA NUMERO		CHEQUES PENDIENTES DE COBRO	NOTAS DEBITO SEGÚN EXTRACTO	NOTAS CREDITO SEGÚN EXTRACTO	NOTAS DEBITO SEGÚN LIBROS	NOTAS CREDITO SEGÚN LIBROS	
Davivienda gtos personal	Cta Ahorros 473000093897	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Davivienda gtos generales	Cta Ahorros 473000093210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Davivienda gtos generales 0.5%	Cta Ahorros 473000095041	581.602.664,65	0,00	40.645,00	19.740,00	0,00	0,00	581.581.759,65
Davivienda gtos personal 0.5%	Cta Ahorros 473000095058	393.184.467,00	0,00	5.756.921,00	16.521.366,00	0,00	0,00	403.948.912,00
Davivienda ADRES-CAJA MENOR	Cta Corriente 473069994290	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	974.787.131,65	0,00	5.797.566,00	16.541.106,00	0,00	0,00	985.530.671,65

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

BALANCE ABRIL DE 2022

Cuenta	Nombre	Saldo
11100601	BANCO DAVIVIENDA	974.787.131,65
1110060103	Davivienda cta Ahorros 473000095041 gtos generales 0.5%	581.602.664,65
1110060104	Davivienda cta Ahorros 473000095058 gtos personal 0.5%	393.184.467,00

• Conciliaciones bancarias mes de mayo de 2022:

FECHA: 31 DE MAYO DE 2022		SALDO SEGÚN LIBROS	PARTIDAS CONCILIATORIAS				SALDO SEGÚN EXTRACTO
BANCO	CUENTA NUMERO		CHEQUES PENDIENTES DE COBRO	NOTAS DEBITO SEGÚN EXTRACTO	NOTAS CREDITO SEGÚN EXTRACTO	NOTAS DEBITO SEGÚN LIBROS	
Davivienda gtos personal	Cta Ahorros 473000093897	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Davivienda gtos generales	Cta Ahorros 473000093210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Davivienda gtos generales 0.5%	Cta Ahorros 473000095041	476.270.397,87	0,00	40.645,00	36.540,00	0,00	0,00
Davivienda gtos personal 0.5%	Cta Ahorros 473000095058	167.754.573,00	0,00	5.718.841,00	18.437.893,00	0,00	0,00
Davivienda ADRES-CAJA MENOR	Cta Corriente 473069994290	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	644.024.970,87	0,00	5.759.486,00	18.474.433,00	0,00	0,00

BALANCE MAYO DE 2022

Cuenta	Nombre	Saldo
11100601	BANCO DAVIVIENDA	644.024.970,87
1110060103	Davivienda cta Ahorros 473000095041 gtos generales 0.5%	476.270.397,87
1110060104	Davivienda cta Ahorros 473000095058 gtos personal 0.5%	167.754.573,00


De la revisión efectuada a las conciliaciones bancarias de la UGG correspondientes a los meses de abril y mayo de 2022, se observó que el Proceso de Gestión Contable Interna DAF, realizó las conciliaciones de las cuentas bancarias frente a los saldos de los auxiliares de contabilidad, con el propósito de identificar las partidas conciliatorias, así mismo, el proceso desarrollo las actividades definidas en el procedimiento de conciliaciones bancarias mensuales.

3. Procedimiento Generación de Impuestos y Retenciones.

Artículo 17°. Plazo para presentar la información. La entrega de la información exógena a que se refiere la presente Resolución deberá realizarse en las siguientes fechas:

Último dígito de identificación	Fecha límite
0 - 1	Julio 25 de 2022
2 - 3	Julio 26 de 2022
4 - 5	Julio 27 de 2022
6 - 7	Julio 28 de 2022
8 - 9	Julio 29 de 2022

De la verificación realizada al cumplimiento de la Resolución Número Resolución DDI-006006 del 4 de abril de 2022, que establecía la fechas vencimiento de la presentación de la información exógena distrital, para el caso de la ADRES el 28 de julio de 2022 y con base en la información suministrada del reporte y presentación de la información de medios magnéticos distritales 2021 - SHD por parte del Proceso de Recursos Financieros de la DAF, se observó que la Unidad de Gestión General UGG generó los archivos en Excel del año 2021, correspondientes a los conceptos de retenciones en la fuente por compras de bienes o servicios y de retenciones de ICA y efectuó la prevalidación en el sistema de la Secretaría de Hacienda


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Distrital y una vez validada la información de manera correcta se realiza la consolidación de la información de la URA y UGG y el cargue del reporte final en el sistema de la SHD, la cual se realizó el 26 de julio de 2022, cumpliendo de manera satisfactoria con el plazo fijado por la citada entidad (julio 28 de 2022).




Así mismo, la ADRES a través de la UGG presentó el reporte de medios magnéticos nacional de información exógena tributaria del año 2021, a través de los formatos números (1001, 1006, 1009, 2276, 2279) en mayo 12 y 13 de 2022 ante la DIAN, dando cumplimiento con lo establecido por la Resolución 000147 de diciembre 7 de 2021 emitida por la DIAN, las cuales establecieron como fecha de reporte para la entidad el 13 de mayo de 2022:

No. Formato	No. Formulario	Fecha Presentación
1001	100066377132754 100066378354951 100066378357060	12/05/2022- 5:03pm 13/05/2022- 8:16am 13/05/2022 -8:20am
1006	100066377102958	12/05/2022- 4:48pm
1009	100066377089887	12/05/2022- 4:44pm
2276	100066377072362	12/05/2022- 4:37pm
2279	100066378358796	13/05/2022- 8:23am

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Dado lo anterior, se evidenció que la ADRES dio cumplimiento de los reportes de información exógena distrital y nacional correspondiente al año 2021 de acuerdo con la normatividad tributaria.


4. POLITICAS CONTABLES.

De acuerdo con la Resolución 533 de 2015 y el Instructivo 002 de octubre 8 de 2015 de la CGN, la ADRES adoptó el nuevo marco normativo de las NICSP definidas para la Unidad de Gestión General - UGG, para lo cual se observó la elaboración y aplicación de las políticas contables de Efectivo y Equivalentes del Efectivo, Cuentas por Cobrar, Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles, Arrendamiento Operativo, Cuentas por Pagar, Beneficios a Empleados, Ingresos, Presentación de Estados Financieros y Políticas Contables, cambios en estimaciones contables y Correcciones de Errores correspondientes al corte de mayo 31 de 2022.

4.1. CONTABILIDAD

Análisis de variaciones de cuentas del estado de situación financiera de la UGG a los cortes de mayo 31 de 2022 y mayo 31 de 2021:

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL MAYO 31 de 2022	SALDO FINAL MAYO 31 de 2021	VARIACION ABSOLUTA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES POR LA COORDINACION FINANCIERA MAYO 2022
1110060103	Davivienda cta Ahorros 473000095041 gtos generales 0.5%	476.270.397	3.630.781.651	- 3.154.511.253	El saldo de Costos de auditoría en el 2021 era mayor respecto a el saldo de costos de auditoría en el 2022.
1110060104	Davivienda cta. Ahorros 473000095058 gastos personal 0.5%	167.754.573	161.662.511	6.092.061	Se han incrementado las partidas pendientes de identificar de incapacidades y licencias de maternidad
13110202	Multas y sanciones contratistas	1.308.668.062	3.996.124	1.304.671.938	Sanción Contrato 080 \$1,209.371.104,58 del 30/11/2021 e indexaciones realizadas \$95.206.474,42
13849001	Otras cuentas por cobrar UGG	39.564.473.534	119.489.998	39.444.983.536	Traslado de recursos sanción 080 a la URA 18/03/2022 \$37.270.657.044,74, Rendimientos Financieros a la URA \$449.122.021, Liquidación Unilateral del Contrato 467 de 2011 según Res 544 de 2021 \$1.340.156.875, Saldo a favor DIAN \$340.802.000, Indexaciones \$90.662.061, gastos bancarios a Davivienda y banco agrario \$10.134.070 Entre otros.
24360302	Honorarios Retenido 11%	376.072.332	158.854.926	217.217.406	Facturación Datatools
24905501	Comunicaciones y transporte	131.821.848	-	131.821.848	Cuenta Por Pagar SERV POSTALES DE CORREO Y MENSAJERIA ABRIL 2022 FRA 01-500720 radicada en la última semana y no solicitud de PAC, se realizó el pago en junio de 2022.
31090101	Excedente acumulado UGG	46.552.013.568	12.595.116.270	33.956.897.298	Traslado de recursos sanción 080 a la URA 18/03/2022 \$37.270.657.044,74, Rendimientos Financieros a la URA \$449.122.021, Liquidación Unilateral del Contrato 467 de 2011 según Res 544 de 2021 \$1.340.156.875, Saldo a favor DIAN \$340.802.000, Indexaciones \$90.662.061, gastos bancarios a Davivienda y banco

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL MAYO 31 de 2022	SALDO FINAL MAYO 31 de 2021	VARIACION ABSOLUTA	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES POR LA COORDINACION FINANCIERA MAYO 2022
					agrario \$10.134.070 Entre otros.
41100204	Multas y sanciones contratistas ADRES	95.813.974	123.364	95.690.610	Indexación Saldo a favor Liquidación Unilateral del Contrato 467 de 2011 según Res 544 de 2021.
44280301	Para gastos de funcionamiento UGG.	41.267.045.897	36.460.200.638	4.806.845.258	Facturación Datatools
48082620	Reprocesos de Auditoria - UGG	361.637.730	573.018.011	- 211.380.281	La radicación por parte de las EPS disminuyó en el 2022 por lo tanto los costos de auditoría recibidos son menores.
48082625	Acuerdo Punto Final	2.520.494	742.082.730	- 739.562.236	La radicación por parte de las EPS disminuyó en el 2022 por lo tanto los costos de auditoría recibidos son menores
51111801	Arrendamiento Oficinas Integrales y Funcionales	1.569.768.169	2.182.983.000	- 613.214.830	Se entregaron las oficinas del piso 9
53660501	Licencias UGG	2.004.606.078	774.814.473	1.229.791.604	Teniendo en cuenta que después de realizados los ajustes por el resultado del análisis de la firma valuadora a corte octubre de 2020, se procedió a iniciar nuevamente a amortización y depreciación de activos teniendo en cuenta la variación del valor razonable, motivo por el cual las amortizaciones a abril de 2021, solo contemplan el acumulado de los meses de noviembre de 2020 a abril de 2021, mientras que para el acumulado del mes de abril de 2022 se contemplaron los meses de noviembre de 2020 a abril de 2022 y por Compra Licencias abril 2021 a Dic 2022 las cuales también se están amortizando.

Dado lo anterior, y de acuerdo con el análisis realizado a las variaciones de cuentas del estado de situación financiera y de resultados de la UGG de mayo 31 de 2021 a mayo 31 de 2022, se observa que los incrementos en los saldos de las cuentas y subcuentas están soportadas y debidamente registradas en la información financiera y contable del proceso de gestión financiera de recursos.

4.2. ANALISIS COMPARATIVO: ACTIVO, PASIVO y PATRIMONIO.

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL MAYO 2022	SALDO FINAL MAYO 2021	VARIACION ABSOLUTA
1	ACTIVO	52.995.756.491,83	18.822.283.204,68	34.173.473.287,15
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	645.624.970,87	3.795.873.058,54	-3.150.248.087,67
1105	CAJA	1.600.000,00	3.428.896,00	-1.828.896,00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	644.024.970,87	3.792.444.162,54	-3.148.419.191,67
13	CUENTAS POR COBRAR	41.016.758.745,95	182.737.576,87	40.834.021.169,08
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.308.668.062,00	3.996.124,00	1.304.671.938,00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	39.708.090.683,95	178.741.452,87	39.529.349.231,08
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	109.269.250,01	184.049.853,37	-74.780.603,36

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL MAYO 2022	SALDO FINAL MAYO 2021	VARIACION ABSOLUTA
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	283.816.347,86	244.399.977,86	39.416.370,00
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	174.547.097,85	60.350.124,49	114.196.973,36
19	OTROS ACTIVOS	11.224.103.525,00	14.659.622.715,90	-3.435.519.190,90
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.472.681.243,07	1.077.994.708,57	394.686.534,50
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	20.666.908.141,72	16.915.599.917,99	3.751.308.223,73
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	10.915.485.859,79	3.333.971.910,66	7.581.513.949,13
2	PASIVOS	5.722.359.960,47	4.536.785.427,49	1.185.574.532,98
24	CUENTAS POR PAGAR	1.058.626.796,47	373.227.032,49	685.399.763,98
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0,00		0,00
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	23.039,00	23.039,00	0,00
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	15.029.500,00	8.709.800,00	6.319.700,00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	579.549.245,00	317.140.498,00	262.408.747,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	464.025.012,47	47.353.695,49	416.671.316,98
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.663.733.164,00	4.163.558.395,00	500.174.769,00
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.663.733.164,00	4.163.558.395,00	500.174.769,00
3	PATRIMONIO	51.789.178.774,33	17.832.915.296,42	33.956.263.477,91
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	51.789.178.774,33	17.832.915.296,42	33.956.263.477,91
3105	CAPITAL FISCAL	10.646.251.709,10	10.646.251.709,10	0,00
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	41.142.927.065,23	7.186.663.587,32	33.956.263.477,91

1. ACTIVO.


Al corte de mayo 31 de 2022 los activos totales de la UGG – ADRES suman \$52.995.756.491,83 reportando un incremento del 182% frente al cierre de mayo 31 de 2021 de \$18.822.283.204,68, aumento que se ve reflejado en las cuentas de: depósitos en entidades financieras (cuenta 1110), ingresos no tributarios (1311), cuentas por cobrar – otras cuentas por cobrar (cuenta 1384), activos intangibles (1970) y en la disminución de la amortización acumulada de activos intangibles (CR) (cuenta 1975).

- **Cuenta 1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Con respecto a la disminución del saldo de esta cuenta, de mayo 31 de 2022 frente al corte de mayo 31 de 2021 por valor de \$-3.150.248.087,67, se presenta debido a que el saldo de costos de auditoría en el 2021 era mayor respecto a el saldo de costos de auditoría en el 2022 y se han incrementado las partidas pendientes de identificar de incapacidades y licencias de maternidad.

- **Cuenta 1311 – INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Con respecto al aumento del saldo de esta cuenta, de mayo 31 de 2022 frente al corte de mayo 31 de 2021 por valor de \$1.304.671.938,00, corresponde al registro de multas y sanciones para cobrar a contratistas, el cual incluye el registro de la sanción contrato 080 \$1,209.371.104,58 del 30/11/2021 e indexaciones realizadas de \$95.206.474,42.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

- **Cuenta 13849001 - Otras Cuentas por cobrar UGG.**

Con respecto al incremento del saldo de esta cuenta, de mayo 31 de 2022 frente al corte de mayo 31 de 2021 por valor de \$39.444.983.536,95, corresponde al traslado de recursos de la sanción 080 a la URA 18/03/2022 por \$37.270.657.044,74, Rendimientos Financieros a la URA \$449.122.021, Liquidación Unilateral del Contrato 467 de 2011 según Res 544 de 2021 \$1.340.156.875, Saldo a favor DIAN \$340.802.000, Indexaciones \$90.662.061, gastos bancarios a Davivienda y banco agrario \$10.134.070 Entre otros.

- **Cuenta 19 - Otros Activos.**

Teniendo en cuenta que el saldo de la cuenta de mayo 31 de 2021 era de \$14.659.622.715,90, y al corte de mayo 31 de 2022 el valor reportado fue de \$11.224.103.525,00 presentándose una disminución en el saldo por la suma de \$3.435.519.190,90 lo anterior, obedece al ajuste incorporado por la actualización de la valuación – valor razonable de los intangibles de la Entidad.

2. PASIVO.

Al corte de mayo 31 de 2022 los pasivos totales de la ADRES - UGG suman \$5.722.359.960,47 reportando un aumento del \$1.185.574.532,98 (26%) frente al corte de mayo 31 de 2021 cuyo saldo era de \$4.536.785.427,49 incremento que se ve reflejado en los conceptos de cuentas por pagar – retenciones en la fuente e impuesto de timbre (cuenta 2436), otras cuentas por pagar (2490) en un 880%, y en el aumento de la cuenta de beneficios a los empleados a corto plazo (2511), como se detalla a continuación:

- **Cuenta contable 243603 cuentas por pagar Retenciones – honorarios.**

Con relación al aumento cuentas por pagar - honorarios, de mayo 31 de 2022 frente al corte de mayo 31 de 2021 por la suma de \$217.217.406,00, obedece a la suscripción de los contratos de Auditorías de Recobros y Reclamaciones por la Facturación del Proveedor Datatools S.A.


- **Cuenta contable 2490 Otras cuentas por Pagar.**

Con respecto al incremento de las otras cuentas por pagar, de mayo 31 de 2022 frente al corte de mayo 31 de 2021 por la suma de \$416.671.316,98, los mayores incrementos obedecen a servicios – Comunicaciones y Transporte (249005501) por \$131.821.848, Arrendamiento operativo (249058) por \$293.103.574,47 correspondiente a arriendo de oficina y equipo y a la disminución de honorarios (249054) de \$12.357.913,49.

Para el caso de la cuenta de 24905501 por \$131.821.848, obedece a los servicios postales de correo y mensajería de abril de 2022, FRA 01-500720 radicada en la última semana y no solicitud de PAC, se realizó el pago en junio de 2022.

- **Cuenta contable 25 – Beneficios a Empleados.**

Con respecto al incremento de esta cuenta, de mayo 31 de 2022 frente al corte de mayo de 2021 por valor de \$500.174.769,00 corresponde a los registros de beneficios a corto plazo por los conceptos de vacaciones \$150.658.865, prima de vacaciones \$140.503.252, prima de servicios \$74.319.685,00, prima de navidad \$87.444.183, bonificaciones \$55.860.099 y la disminución de Incapacidades por valor de \$ 9.159.715,00.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

3. PATRIMONIO.

- **Cuenta contable 3109 – Resultados de Ejercicios Anteriores.**

Al corte de mayo 31 de 2022 el saldo de la cuenta de la UGG - ADRES es de \$41.142.927.065,23, reflejando un incremento de 472% frente al cierre de mayo 31 de 2021 por \$7.186.663.587,32, el aumento se originó producto de los resultados de las siguientes cuentas:

- **Cuenta contable 310901 – Excedentes Acumulados.**

El saldo de la cuenta de mayo 31 de 2021 era de \$12.595.116.270, al corte de mayo 31 de 2022 el valor reportado fue de \$46.552.013.568,96, presentándose un incremento del 270%.

- **Cuenta contable 310902 – Déficit Acumulado.**

El saldo de la cuenta de mayo 31 de 2021 era de \$ -5.408.452.682,73, al corte de mayo 31 de 2022 el valor reportado fue de \$ -5.409.086.503,73, presentándose un incremento en el saldo por la suma de \$- 633.821,00.

La variación de la cuenta contables de excedentes y déficit incluye el traslado de recursos sanción 080 a la URA 18/03/2022 \$37.270.657.044,74, Rendimientos Financieros a la URA \$449.122.021, Liquidación Unilateral del Contrato 467 de 2011 según Res 544 de 2021 \$1.340.156.875, Saldo a favor DIAN \$340.802.000, Indexaciones \$90.662.061, gastos bancarios a Davivienda y banco agrario \$10.134.070 Entre otros.

4.3. ANALISIS COMPARATIVO ANUAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.

UNIDAD DE GESTION GENERAL - ADRES				
ESTADO DE RESULTADOS COMPOSICION DE MAYO DE 2022 A MAYO DE 2021				
CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL MAYO 2022	SALDO FINAL MAYO 2021	VARIACION ABSOLUTA
4	INGRESOS	42.356.489.939,16	37.779.483.345,71	4.577.006.593,45
41	INGRESOS FISCALES	95.815.918,38	125.327,50	95.690.590,88
4110	NO TRIBUTARIOS	95.815.918,38	125.327,50	95.690.590,88
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	41.267.045.897,57	36.460.200.638,62	4.806.845.258,95
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	41.267.045.897,57	36.460.200.638,62	4.806.845.258,95
48	OTROS INGRESOS	993.628.123,21	1.319.157.379,59	-325.529.256,38
4802	FINANCIEROS	525.855.404,21	185.489,00	525.669.915,21
4808	INGRESOS DIVERSOS	467.772.719,00	1.318.971.890,59	-851.199.171,59
5	GASTOS	46.872.272.182,13	41.326.900.864,94	5.545.371.317,19
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	43.900.403.772,81	38.875.829.796,89	5.024.573.975,92
5101	SUELDOS Y SALARIOS	7.589.499.220,00	6.810.589.139,00	778.910.081,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	16.402.146,00	3.036.569,00	13.365.577,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.849.544.500,00	1.630.077.400,00	219.467.100,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	384.296.400,00	335.969.300,00	48.327.100,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	2.674.697.818,00	2.324.159.419,00	350.538.399,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	140.602.728,00	1.093.274.853,26	-952.672.125,26

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
		Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

UNIDAD DE GESTION GENERAL - ADRES				
ESTADO DE RESULTADOS COMPOSICION DE MAYO DE 2022 A MAYO DE 2021				
CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	SALDO FINAL MAYO 2022	SALDO FINAL MAYO 2021	VARIACION ABSOLUTA
5111	GENERALES	31.245.360.960,81	26.678.723.116,63	4.566.637.844,18
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.971.866.767,32	2.451.069.577,05	520.797.190,27
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	48.950.696,20	43.476.200,35	5.474.495,85
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2.922.916.071,12	2.407.593.376,70	515.322.694,42
58	OTROS GASTOS	1.642,00	1.491,00	151,00
5890	GASTOS DIVERSOS	1.642,00	1.491,00	151,00
	TOTAL SUPERAVIT O DEFICIT	267.686.286.363,87	237.319.152.631,95	30.367.133.731,92

4. INGRESOS

Al corte de mayo 31 de 2022 los ingresos totales de la UGG suman \$42.356.489.939,16 reportando un incremento del 12% frente al corte de mayo 31 de 2021 \$37.779.483.345,71. El incremento obedece al ingreso por multas y sanciones por la indexación del saldo a favor Liquidación Unilateral del Contrato 467 de 2011 según Res 544 de 2021, la facturación con Datatools y las disminución por los reprocesos de Auditoría – UGG y el Acuerdo Punto Final, por la radicación por parte de las EPS disminuyó en el 2022 por lo tanto los costos de auditoría recibidos son menores.

5. GASTOS

Al corte de mayo 31 de 2022, los gastos totales de la UGG suman \$46.872.272.182,13 reflejando un aumento del 13% frente al cierre de mayo 31 de 2021 de \$41.326.900.864,94 corresponde en gran parte a los gastos de operación y administración. El incremento obedece principalmente a pago de honorarios (511179) por \$5.109.134.251,63, incremento de sueldos y salarios en \$778.910.081,00, contribuciones imputadas de \$13.365.577, contribuciones efectivas de \$219.467.100, aportes de nómina \$ 48.327.100, prestaciones sociales \$350.538.399, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones por \$520.797.190 y disminución de remuneración por servicios técnicos persona natural UGG por \$-956.989.205.

Con respecto a los ingresos y gastos de la UGG, se observó que el valor acumulado de los gastos a los cortes de mayo 31 de 2022 y mayo 31 de 2021 es superior a los ingresos que reporta el Estado de Resultado de la UGG. Lo anterior, generó un resultado del ejercicio negativo para los citados meses de las vigencias 2022 y 2021.

Respuesta del Auditado:

El Resultado del ejercicio de la Unidad de Gestión General tiende a ser deficitario, toda vez que las depreciaciones, amortizaciones y provisiones de beneficios a empleados no están asociados a ingresos presupuestales, toda vez que son gastos que por norma contable se deben aplicar, pero no constituyen una solicitud de Ingreso a la URA, es decir es una perdida contable, mas no operacional.

Comentario Final de la OCI: Según lo indicado por la Dirección de Administrativa y Financiera, se acepta las explicaciones y no se establece observación.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

4.4. RAZONES O INDICADORES FINANCIEROS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE MAYO DE 2022 y MAYO DE 2021.

- INDICADOR DE LIQUIDEZ:

DESCRIPCION	Mayo 31 de 2022	Mayo 31 de 2021
Razón corriente = (Activo Corriente/Pasivo corriente)	7,28 veces	0.88 veces

El anterior indicador, muestra que la UGG - ADRES tiene una razón corriente al corte de mayo 31 de 2022 de \$7.28 veces y al cierre de mayo 31 de 2021 fue de \$0.88 veces, esto indica que, por cada peso (\$) que la entidad debe en el corto plazo, cuenta con \$7.28 veces a (mayo 31 2022) para respaldar las obligaciones.

DESCRIPCION	Mayo 31 de 2022	Mayo 31 de 2021
Capital de Trabajo = (Activo Corriente- Pasivo Corriente)	35.940.023.757,00	-\$ 558.174.792,00


El resultado anterior, indica el valor que le quedaría a la UGG – ADRES, representado en efectivo u otros activos corrientes, después de haber pagado todos sus pasivos de corto plazo, cuyo resultado del ejercicio para mayo 31 de 2022 y para mayo 31 de 2021 paso de negativo a positivo.

4.5. COMPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UGG – ADRES DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO DE MAYO DE 2022 Y MAYO DE 2021, ES LA SIGUIENTE:

UNIDAD DE GESTION GENERAL - ADRES				
ANALISIS COMPARATIVO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPOSICION DE MAYO DE 2022 A MAYO DE 2021				
CUENTA PRINCIPAL	NOMBRE	may-22	may-21	AUMENTO O DISMINUCION
1	ACTIVO	100%	100%	0%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1,2%	20,2%	-19%
13	CUENTAS POR COBRAR	77%	1,0%	76%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,2%	1,0%	-1%
19	OTROS ACTIVOS	21%	78%	-57%
2	PASIVOS	100%	100%	0%
24	CUENTAS POR PAGAR	18%	8%	10%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	82%	92%	-10%
3	PATRIMONIO	100%	100%	0%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	100%	100%	0%

De acuerdo con el anterior análisis, la composición del estado de situación financiera de mayo 31 de 2022 y mayo 31 de 2021 de la UGG – ADRES, es el siguiente:

- El efectivo y equivalente al efectivo a mayo 31 de 2022 representa el 1,2% del total del activo y a mayo 31 de 2021 el 20,2%, mostrando una disminución de 19%.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

- Las cuentas por cobrar a mayo 31 de 2022 representan el 77% del total del activo y mayo 31 de 2021 el 1%, presentando un incremento de 76%.
- Propiedad Planta y Equipo a mayo 31 de 2022 representa el 0.2% y mayo 31 de 2021 el 1.0%, observándose una disminución de 1%.
- Otros activos a mayo 31 de 2022 representan el 21% y mayo 31 de 2021 el 78%, reflejando una disminución de 57%.
- Las cuentas por pagar a mayo 31 de 2022 representan el 18% y mayo 31 de 2021 el 8%, mostrando un incremento de 10%.

Dado lo anterior, se concluye que el estado de situación financiera de la UGG a mayo 31 de 2022, refleja que las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo y otros activos representan el mayor porcentaje del componente del activo total, los cuales corresponden a compromisos de obligaciones con contratos de proveedores suscritos con la ADRES y de otros activos por el ajuste incorporado en la actualización de la valuación – valor razonable de los intangibles de la Entidad, lo cual conllevó a que se realizara la amortización sobre el valor razonable que dio como resultado a 31/12/2021 y se ve el efecto en el 2022.

Con respecto al pasivo y patrimonio, se concluye que, en el estado de situación financiera de mayo 31 de 2022, el pasivo total lo conforma la sumatoria de cuentas por pagar y beneficios a los empleados que representan el 18% y 82% respectivamente.

4.6. ANALISIS DE DEUDORES y ACTIVOS.

4.6.1. CUENTA CONTABLE 13110202 - Multas y sanciones contratistas


OBSERVACION No.1

Condición.

De la revisión efectuada a la cuenta contable No. 13110202 - Multas y sanciones contratistas por un valor total de \$1.308.668.062, al corte de mayo de 2022, se estableció:

NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR
JORGE HUMBERTO FERIAS MANJARRES	Sanción Cont 137 de 2019 Según Res 41549 de 2019	4.358.140,00
UNION TEMPORAL AUDITORES DE SALUD	RES 2414 DE 2021 INCLUMPLIMIENTO CONTRATO 080 UNION TEMPORAL AUDITORES DE SALUD.	1.304.309.922,00
	TOTAL	1.308.668.062,00

De lo anterior, se observa que las contabilizaciones vienen registradas desde el 31/12/2019 a nombre de señor Jorge Humberto Ferias Manjarres que según indican corresponde a la sanción del contrato 137 de 2019 Según Res 41549 de 2019 y al valor Indexado hasta mayo de 2022 y a nombre de Unión Temporal Auditores de Salud por el incumplimiento del contrato 080. Al respecto se observa que los registros llevan más de un año.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

Criterio.

Según el Manual de políticas contables de la UGG, para las cuentas por cobrar las transacciones como las Multas y Sanciones son las que impone la ADRES, por el incumplimiento de las cláusulas de los contratos desarrollados en el área misional de la entidad.

Causa.

Se tiene registros contables desde el 31/12/2019, lo cual hace que sean cuentas de difícil cobro por cuanto ya llevan algunas más de un año de creadas y se observa demora en las acciones de cobro.

Consecuencia.

Tener saldos que se envejecen con el transcurrir del tiempo para su reconocimiento y sin las oportunas gestiones de cobro, impide asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros.

Respuesta del Auditado:

Por parte de esta Coordinación se realiza mensualmente la indexación y actualización de intereses moratorios, dicha información es remitida por la Directora Administrativa y Financiera a la Oficina Asesora Jurídica la cual se encarga de iniciar el cobro coactivo de los mismos.

Comentario Final de la OCI: Según lo indicado por la Dirección de Administrativa y Financiera, se solicitó a la Oficina Jurídica el avance de las gestiones de cobro, sin recibir respuesta al cierre de este informe, por lo que **se mantiene la observación No.1** y se solicita formular acciones de mejora en un Plan de Mejoramiento a través de la herramienta EUREKA, que conlleven al seguimiento de las gestiones de cobro y recuperación de los dineros registrados en la cuenta 13110202 - Multas y sanciones contratistas.

4.6.2. CUENTA CONTABLE 13842601 - Incapacidades a cargo de la EPS o ARL

OBSERVACION No.2

Condición

De la revisión efectuada a la cuenta contable No. 13842601 Incapacidades a cargo de la EPS o ARL por un valor total de \$34.988.628,00, al corte de mayo de 2022, se estableció que las siguientes incapacidades reportan registros contables mayores a seis (6) meses y algunas de dieciocho (18) meses, sin gestionar ni depurar. Como se detalla a continuación:

13842601 Incapacidades a cargo de la EPS o ARL				
FECHA	NIT	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
31/12/2018	830113831	ALIANSA LUD	INCAPACIDAD REINTEGRAR JUNIO 2018 BONILLA RODRIGUEZ DIANA CAROLINA	93.326,00
31/12/2019	805000427	COOMEVA	INCAPACIDAD A REINTEGRAR OCT 2019 CACERES BUSTAMANTE CARLOS EDUARDO	485.156,00

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
		Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022


13842601 Incapacidades a cargo de la EPS o ARL				
FECHA	NIT	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
31/12/2019	805000427	COOMEVA	INCAPACIDAD A REINTEGRAR SEP 2019 CACERES BUSTAMANTE CARLOS EDUARDO	121.289,00
31/12/2019	860011153	POSITIVA ARP	INCAPACIDAD A REINTEGRAR SEP 2019 CELY ESCOBAR CAMILO ANDRES	187.688,50
31/12/2019	860011153	POSITIVA ARP	INCAPACIDAD A REINTEGRAR SEP 2019 CELY ESCOBAR CAMILO ANDRES	433.322,50
31/12/2019	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	INCAPACIDAD A REINTEGRAR ENE 2019 VANEGAS GONZALEZ MARYURY	151.336,00
31/12/2019	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	INCAPACIDAD A REINTEGRAR JUL 2019 VANEGAS GONZALEZ MARYURY	2.055.893,00
31/12/2019	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	INCAPACIDAD A REINTEGRAR JUN 2019 VANEGAS GONZALEZ MARYURY	4.428.074,00
31/12/2019	800088702	EPS SURA	INCAPACIDAD A REINTEGRAR AGO 2019 COBOS PRIETO MONICA	3.396.093,00
31/12/2019	800251440	EPS SANITAS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR NOV 2019 OCAMPO ARIAS LINA JIMENA	149.672,00
31/12/2019	830003564	FAMISANAR EPS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR ABR 2019 VALBUENA TORRES GLORIA CECILIA	668.296,00
31/12/2019	830003564	FAMISANAR EPS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR JUL 2019 SANTACRUZ SANTACRUZ DIEGO HERNANDO	922.686,00
31/12/2019	830003564	FAMISANAR EPS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR OCT 2019 VALBUENA TORRES GLORIA CECILIA	449.015,00
31/12/2019	860066942	COMPENSAR EPS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR NOV 2019 VANOY SUAREZ LEIDY VICTORIA	121.289,00
31/12/2019	860066942	COMPENSAR EPS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR SEP 2019 ARENAS GONZALEZ EMILSE	20.681,00
31/12/2019	860066942	COMPENSAR EPS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR SEP 2019 SUAREZ OSPINA KAREN DAYANA	26.318,00
31/12/2020	830003564	FAMISANAR EPS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR ENERO 2020 AGUDELO AGUILAR ANDRES FERNANDO	3.760.646,00
31/12/2020	800251440	EPS SANITAS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR MARZO 2020 GARZON RUIZ LUIS ALEJANDRO	7.641,00
31/12/2020	800251440	EPS SANITAS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR MARZO 2020 ROMERO MARTINEZ HERBER SMITH	22.922,00
31/12/2020	830003564	FAMISANAR EPS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR MAYO 2020 DUQUE PADILLA MONICA ALEXANDRA	166.243,00
31/12/2020	800251440	EPS SANITAS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR JUNIO 2020 MUÑOZ BELALCAZAR RENATO ANDRES	3.569.973,00
31/12/2021	860066942	COMPENSAR EPS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR ABRIL 2021 CASTELLANOS ESLAVA RICARDO	1.019.992,00

13842601 Incapacidades a cargo de la EPS o ARL				
FECHA	NIT	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
31/12/2021	800251440	EPS SANITAS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR JULIO 2021 MUÑOZ BELALCAZAR RENATO ANDRES	764.994,00
31/12/2021	860011153	POSITIVA ARP	INCAPACIDAD A REINTEGRAR MAYO 2021 RODRIGUEZ RODRIGUEZ FABIO ALBERTO	4.654.765,00
31/12/2021	860011153	POSITIVA ARP	INCAPACIDAD A REINTEGRAR JUNIO 2021 RODRIGUEZ RODRIGUEZ FABIO ALBERTO	498.728,00
31/12/2021	860011153	POSITIVA ARP	INCAPACIDAD A REINTEGRAR JUNIO 2021 RODRIGUEZ RODRIGUEZ FABIO ALBERTO	664.971,00
31/12/2021	860011153	POSITIVA ARP	INCAPACIDAD A REINTEGRAR JUNIO 2021 RODRIGUEZ RODRIGUEZ FABIO ALBERTO	3.823.582,00
31/12/2021	860011153	POSITIVA ARP	INCAPACIDAD A REINTEGRAR JULIO 2021 RODRIGUEZ RODRIGUEZ FABIO ALBERTO	664.971,00
31/12/2021	800251440	EPS SANITAS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR OCTUBRE 2021 PADILLA SANCHEZ RICARDO EVELIO	39.703,00
31/12/2021	800251440	EPS SANITAS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR OCTUBRE 2021 PADILLA SANCHEZ RICARDO EVELIO	49.629,00
31/12/2021	800251440	EPS SANITAS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR NOVIEMBRE 2021 PADILLA SANCHEZ RICARDO EVELIO	66.172,00
31/12/2021	800251440	EPS SANITAS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR NOVIEMBRE 2021 BASTIDAS CHICHANDE HAROL	176.616,00
31/12/2021	900156264	NUEVA EPS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR NOVIEMBRE 2021 GONZALEZ VILLARRAGA MERCY	1.102,00
31/12/2021	800251440	EPS SANITAS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR NOVIEMBRE 2021 WILCHES AMAYA ANA YANETH	392.480,00
31/12/2021	830003564	EPS SANITAS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR NOVIEMBRE 2021 MORENO PEREZ GLADYS CONSUELO	60.501,00
31/12/2021	830003564	FAMISANAR EPS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR NOVIEMBRE 2021 SALGADO CARDONA MARIA ISABEL	170.582,00
31/12/2021	830003564	FAMISANAR EPS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR NOVIEMBRE 2021 LAMPREA MENDEZ HEIDE LIZETH	507.541,00
31/12/2021	800251440	EPS SANITAS	INCAPACIDAD A REINTEGRAR JULIO 2021 CONTRERAS VALDERRAMA JOHANA ANDREA	194.739,00
Total Incapacidades a cargo de la EPS o ARL				34.988.628,00

Dado lo anterior, al cierre de mayo 31 de 2022, se observó que existen 20 partidas con antigüedad mayor a dieciocho meses que ascienden a la suma de \$21.237.560 valores que corresponden a la Subcuenta auxiliar No. 13842601.

Criterio.

Según la normatividad, las entidades tienen tres (3) años para tramitar el reembolso por concepto de incapacidades ante las EPS, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 1438 de 2011, el cual dispone que "...Artículo 28. Prescripción del derecho a solicitar reembolso de prestaciones económicas. El derecho de

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

los empleadores de solicitar a las Entidades Promotoras de Salud el reembolso del valor de las prestaciones económicas prescribe en el término de tres (3) años contados a partir de la fecha en que el empleador hizo el pago correspondiente al trabajador..."

Causa.

A la fecha de revisión, se observó falta gestión de cobro por parte del proceso de Talento Humano para el recaudo de las respectivas incapacidades y a su vez la depuración y cancelación contable de las partidas en el estado situación financiera de la UGG.

Consecuencia.

Al cierre de mayo 31 de 2022, se observó que existen 20 partidas con antigüedad mayor a dieciocho meses que ascienden a la suma de \$21.237.560 valores que corresponden a la Subcuenta auxiliar No. 13842601, sin gestiones de cobro efectivas que permitan la recuperación de esas partidas contables o valores registrados.

Respuesta del Auditado – Coordinación Financiera:

Por parte de esta Coordinación se realiza mensualmente la solicitud a la Coordinación de Talento Humano para que se identifiquen los ingresos por dichos conceptos, por favor remitirse a dicha Coordinación ya que la gestión no depende de esta Coordinación.


Comentario Final de la OCI: Según lo indicado por la Dirección de Administrativa y Financiera, se solicitó a la Oficina Jurídica el avance de las gestiones de cobro, sin recibir respuesta al cierre de este informe, por lo que **se mantiene la observación No.2** y se solicita formular acciones de mejora en un Plan de Mejoramiento a través de la herramienta EUREKA, que conlleven al seguimiento de las gestiones de cobro y recuperación de esas partidas al corte a mayo de 2022.

4.6.3. CUENTA CONTABLE 13842602 - Licencias de Maternidad o Paternidad.

OBSERVACION No.3.

Condición

De la revisión efectuada a la cuenta contable No. 13842602. Licencias de Maternidad o Paternidad por un valor total de \$30.942.371, al corte de mayo de 2022, se estableció que las siguientes licencias reportan registros contables mayores a seis (6) meses y otras de dieciocho (18) meses, sin gestionar ni depurar. Como se detalla a continuación:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

13842602	Licencias de Maternidad o Paternidad			
FECHA	NIT	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
31/12/2018	800251440	EPS SANITAS	LICENCIA DE MATERNIDAD REINTEGRAR AGOSTO 2018 GARAY GONZALEZ LADDY VIVIANA	341.205,00
31/12/2019	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	LDM A REINTEGRAR DIC 2019 VANEGAS GONZALEZ MARYURY	6.405.539,00
31/12/2019	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	LDM A REINTEGRAR NOV 2019 VANEGAS GONZALEZ MARYURY	7.117.265,00
31/12/2019	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	LDM A REINTEGRAR NOV 2019 VANEGAS GONZALEZ MARYURY	3.817.442,00
31/12/2020	800251440	EPS SANITAS	LICENCIA A REINTEGRAR FEBRERO 2020 GUERRA SANABRIA EDGAR ALEXANDER	1.819.518,00
31/12/2020	800251440	EPS SANITAS	LICENCIA A REINTEGRAR MARZO 2020 MUÑOZ BELALCAZAR RENATO ANDRES	1.912.677,00
31/12/2021	800251440	EPS SANITAS	LICENCIA A REINTEGRAR MARZO 2021 GARAY GONZALEZ LADY VIVIANA	382.535,00
31/12/2021	800251440	EPS SANITAS	LICENCIA A REINTEGRAR OCTUBRE 2021 MASMELA CUMBE IVONNE MARITZA	9.146.190,00
			TOTAL	30.942.371,00

Criterio.

Teniendo en cuenta que las entidades tienen tres (3) años para tramitar el reembolso por concepto de incapacidades ante las EPS, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 1438 de 2011, el cual dispone que "...Artículo 28. Prescripción del derecho a solicitar reembolso de prestaciones económicas. El derecho de los empleadores de solicitar a las Entidades Promotoras de Salud el reembolso del valor de las prestaciones económicas prescribe en el término de tres (3) años contados a partir de la fecha en que el empleador hizo el pago correspondiente al trabajador..." Sin embargo, a la fecha de revisión, se observó falta gestión de cobro.

Causa.

A la fecha de revisión, se observó falta gestión de cobro por parte del proceso de Talento Humano para el recaudo de las respectivas licencias de maternidad y a su vez la depuración y cancelación contable de las partidas en el estado situación financiera de la UGG.


Consecuencia.

Al cierre de mayo 31 de 2022, se observó partidas con más de dieciocho (18) meses, pendientes de gestionar y depurar, que impide asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros.

Respuesta del Auditado – Coordinación Financiera:

Por parte de esta Coordinación se realiza mensualmente la solicitud a la Coordinación de Talento Humano para que se identifiquen los ingresos por dichos conceptos, por favor remitirse a dicha Coordinación ya que la gestión no depende de esta Coordinación.

Comentario Final de la OCI: Según lo indicado por la Dirección de Administrativa y Financiera, se solicitó a la Oficina Jurídica el avance de las gestiones de cobro, sin recibir respuesta al cierre de este informe, por lo que **se mantiene la observación No.3** y se solicita formular acciones de mejora en un Plan de Mejoramiento a través de la herramienta EUREKA, que conlleven al seguimiento de las gestiones de cobro y recuperación de esas partidas al corte a mayo de 2022.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

4.6.4. CUENTA CONTABLE 13849001 - Otras cuentas por cobrar UGG

OBSERVACION No.4.

Condición

De la revisión efectuada a la cuenta contable No. 13849001 Otras cuentas por cobrar UGG por un valor total de \$39.564.473.534,95 al corte de mayo de 2022, se estableció que las siguientes cuentas por cobrar, no presentan gestión de cobro de los años 2020 y 2021. Como se detalla a continuación:

NIT	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	CXC Cobro Pagos por Internet BANCO AGRARIO DE COLOMB 1/07/2021.	129.032,00
860034313	DAVIVIENDA	CXC DAVIVIENDA Descuento Transacción Entre Ciudades. 31/01/2020 Cta 5041 Descuento Por Cobro Retiro En Cheque.Imptos A Las Ventas Por Serv Financ 26/10/2020 Cta 5058	224.159.434,00
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERALDE SEGURIDAD ADRES	TRASLADO RECURSOS URA 18/03/2022	37.270.657.044,74
860003020	BBVA	Rendimientos financieros en cuentas de ADRES BBVA 25 al 30 de Abril 2022	252.500.719,00
900462447	CONSORCIO SAYP 2011	Sanción Cont 467 de 2011 Según Res 544 de 2021 Liquidacion Unilateral del Contrato y Valor Indexado May a Dic 2021 Sanción Cont 467 de 2011 Seg Res 544 de 2021	1.476.212.148,00
800197268	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA UDIRECCION DEIMPUESTOS	MAYOR VALOR PAGADO IVA BIMESTRE 1 DE 2022	340.802.000,00
		TOTAL	39.564.460.377,74

Dado lo anterior, al cierre de mayo 31 de 2022, se observó que existen partidas con antigüedad mayor a un año que corresponden a cuentas por cobrar a Davivienda y Banco Agrario que se encuentran en proceso de cobro.

Criterio.


Teniendo en cuenta la política contable establece un año para la depuración de las partidas contables y las gestiones de cobro.

Causa.

A la fecha de revisión mayo 31 de 2022, se observó que existen partidas con antigüedad mayor a un año que corresponden a cuentas por cobrar a Davivienda y Banco Agrario que se encuentran en proceso de cobro.

Consecuencia.

Se debe efectuar las gestiones de depuración del Mayor Valor Pagado Iva BIMESTRE 1 DE 2022 y las gestiones de cobro por la sanción del Contrato 467 de 2011 Según Res 544 de 2021 Liquidación Unilateral del Contrato y el Valor Indexado May a Dic 2021 correspondiente a la sanción del mismo contrato.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Respuesta del Auditado:

En el mes de julio de 2022 se reintegró la totalidad de los descuentos realizados por Davivienda, quedando subsanada dicha observación.

Comentario Final de la OCI: Según lo indicado por la Dirección de Administrativa y Financiera, se acepta las explicaciones y no se deja observación.

5. REPORTES E INFORMES A ENTIDADES DE CONTROL.

5.1.1. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - CGN.

- **Estados financieros de marzo 31 de 2022.** De la revisión efectuada a la elaboración y envío de los estados financieros de la UGG al corte de marzo de 2022, se observó que la entidad realizó la transmisión del estado de situación financiera, estado de resultados y los anexos establecidos por la CGN. La citada información fue transmitida el 28 de abril de 2022 a través del sistema CHIP, reporte que fue aceptado por parte de la Contaduría.

De: chip@contaduria.gov.co
 Enviado el: **jueves, 28 de abril de 2022 8:43 a. m.**
 Asunto: Envío en Estado Aceptado categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA


- **Reporte de Operaciones Recíprocas al corte de marzo 31 de 2022**

De la revisión efectuada al reporte de operaciones recíprocas de la UGG al corte de marzo 31 de 2022 a la Contaduría General de la Nación - CGN, la entidad realizó la transmisión el 28 de abril de 2022 a través del sistema CHIP de manera oportuna, genera el reporte de operaciones recíprocas de la UGG, para lo cual se detalla a continuación:

MUNICIPIO: CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 ENTIDAD: BOGOTA
 ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - UNIDAD GESTIÓN GENERAL
 CODIGO: 923272793
 FECHA DE CORTE: 31/03/2022
 PERIODO DE MOVIMIENTO: Del 01 de enero al 31 de Marzo de 2022



CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	NOMBRE	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	41100000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	10.928.028,00	0,00
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	923272791	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL	0,00	24.895.087.722,80
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	23900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	0,00	129.028.700,00
5.1.04.02	APORTES AL SEMA	26800000	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEMA	0,00	86.031.700,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E	0,00	2.924.956,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923269813	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA ESP	0,00	43.303.574,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230111001	COLOMBIA MOVIL S A ESP	0,00	14.708.161,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923269813	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA ESP	0,00	9.621.159,00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	41800000	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	0,00	650.919.570,68

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

5.1.2. IMPUESTOS – DIAN y SHD

- RETENCIONES EN LA FUENTE ABRIL DE 2022.**

De la revisión efectuada a la retención en la fuente de la ADRES, correspondiente al mes de abril de 2022, se verificó los registros contables, liquidación, presentación y pago oportuno de las retenciones en la fuente por los diferentes conceptos de retención, observándose que el proceso gestión financiera interna de la DAF, dio cumplimiento a lo establecido por el régimen de contabilidad pública y por el estatuto tributario.

CODIGO RETENCION RENTA Y VENTAS	CONCEPTO DE RETENCIONES	No. FORMULARIO DIAN	VALOR RETENCION FORMULARIO DIAN (1)	VALOR CONTABILIZADO	No. DE RECIBO OFICIAL DE PAGO EN BANCOS	VALOR PAGADO (1)	FECHA DE PRESENTACION Y PAGO	FECHA PLAZO PARA DECLARAR Y PAGAR
52	Rentas de trabajo	3505650106161	131.074.000	131.074.000	4910566091603	131.074.000	16/05/2022	18/05/2022
54	Honorarios	3505650106161	261.723.000	261.723.000	4910566091603	261.723.000	16/05/2022	18/05/2022
56	Servicios	3505650106161	44.713.000	44.713.000	4910566091603	44.713.000	16/05/2022	18/05/2022
58	Arrendamiento muebles e inmuebles	3505650106161	8.370.000	8.370.000	4910566091603	8.370.000	16/05/2022	18/05/2022
61	Compras	3505650106161	40.869.000	40.869.000	4910566091603	40.869.000	16/05/2022	18/05/2022
79	A titulo de IVA	3505650106161	10.652.000	10.652.000	4910566107858	10.652.000	16/05/2022	18/05/2022
TOTAL			497.401.000	497.401.000		497.401.000		

(1) Valores ajustados a miles de pesos de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario

- RETENCIONES EN LA FUENTE MAYO DE 2022**


De la revisión efectuada a la retención en la fuente de la ADRES, correspondiente al mes de mayo de 2022, se verificó los registros contables, liquidación, presentación y pago de las retenciones en la fuente, observándose que el proceso de gestión financiera interna de la DAF dio cumplimiento con lo establecido en el régimen de contabilidad pública y por el estatuto tributario, como se evidencia a continuación:

CODIGO RETENCION RENTA Y VENTAS	CONCEPTO DE RETENCIONES	No. FORMULARIO DIAN	VALOR RETENCION FORMULARIO DIAN (1)	VALOR CONTABILIZADO	No. DE RECIBO OFICIAL DE PAGO EN BANCOS	VALOR PAGADO (1)	FECHA DE PRESENTACION Y PAGO	FECHA PLAZO PARA DECLARAR Y PAGAR
52	Rentas de trabajo	3505653730231	122.080.000	122.080.000	4910574368349	122.080.000	14/06/2022	14/06/2022
54	Honorarios	3505653730231	376.072.000	376.072.000	4910574368349	376.072.000	14/06/2022	14/06/2022
56	Servicios	3505653730231	18.040.000	18.040.000	4910574368349	18.040.000	14/06/2022	14/06/2022
58	Arrendamiento muebles e inmuebles	3505653730231	2.825.000	2.825.000	4910574368349	2.825.000	14/06/2022	14/06/2022
61	Compras	3505653730231			4910574368349		14/06/2022	14/06/2022
79	A titulo de IVA	3505653730231	11.605.000	11.605.000	4910574375071	11.605.000	14/06/2022	14/06/2022
TOTAL			530.622.000	530.622.000		530.622.000		

(1) Valores ajustados a miles de pesos de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario

- RETENCIONES INDUSTRIA Y COMERCIO - ICA BIMESTRES I y II DE 2022 - ADRES.**



Con respecto a las retenciones del impuesto de industria y comercio – ICA efectuadas por la UGG y URA, por concepto de compras correspondientes al bimestre de enero – febrero y marzo – abril de 2022, se revisaron los registros contables y la liquidación del tercer bimestre. Se observó


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

la presentación de forma extemporánea, se debía presentar y pagar el 17-03-2022 y se realizó el 22-03-2022, de acuerdo con la fecha establecida por la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá, como se indica a continuación:

RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO BIMESTRE ENERO - FEBRERO DE 2022 - ADRES								
CONCEPTO	PERIODO	VALOR CONTABILIZADO	VALORES RETENCIONES FORMULARIO ICA (1)	No. DE FORMULARIO	FECHA DE PRESENTACION Y PAGO	FECHA PLAZO PARA DECLARAR Y PAGAR EN LA SHD	SANCION	INTERESES
RETEICA - UGG	ENERO - FEBRERO DE 2022	33.720.465	33.720.465	2022331010113280000	22/03/2022	17/03/2022	861.000	122.000
RETEICA - URA	ENERO - FEBRERO DE 2022	693.715	693.715	2022331010113280000	22/03/2022	17/03/2022		
TOTAL		34.414.180	34.414.180					

De otra parte, se observan 2 formularios de pago con valor de sanción diferente, uno por \$861.000 y otro por \$1.721.000. Al respecto se solicita aclarar porque se presentó esta situación y quien asumió el pago de esta sanción.

	Formulario de autoliquidación electrónica asistida de retenciones del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros		No. Referencia de Recaudo 22310476190 Formulario No. 2022331010113285780	131	
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración		<input type="checkbox"/> Corrección		<input checked="" type="checkbox"/> Sólo pago	
AÑO GRAVABLE	2022	PERIODO	1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/>		
A. INFORMACION DEL AGENTE DE					
1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD					
2. IDENTIFICACIÓN CC <input type="checkbox"/> NIT <input checked="" type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/>		NUMERO 901037916 - 1	3. TELÉFONO FIJO O 4322780	4. CÓDIGO - MUNICIPIO 11001	
5. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN AC 26 69 76			FECHA DE PRESENTACIÓN Y/O PAGO 22/MAR/2022		
B. BASE DE RETENCIONES					
6. BASE DE LA RETENCIÓN			BR	3.883.122.000	
C. LIQUIDACIÓN PRIVADA					
7. TOTAL DE RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERÍODO			RP	34.414.000	
8. DESCUENTO POR DEVOLUCIÓN DE RETENCIONES			DR	0	
9. TOTAL DE RETENCIONES A DECLARAR (renglón 7 - renglón 8)			BH	34.414.000	
10. SANCIONES Código de sanción (ver			VS	861.000	
11. TOTAL SALDO A CARGO (renglón 9 + renglón 10)			HA	35.275.000	
D. PAGO					
12. VALOR A PAGAR			VP	35.275.000	
13. INTERESES DE MORA			IM	122.000	
14. TOTAL A PAGAR (renglón 12 + renglón 13)			TP	35.397.000	
E. FIRMA					
FIRMA DEL DECLARANTE		CONTADOR <input type="checkbox"/>	FIRMA		
		REVISOR FISCAL <input type="checkbox"/>			
NOMBRES Y JORGE ENRIQUE GUTIERREZ SAMPEDRO		NOMBRES Y APELLIDOS			
CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> 19445662		CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/>			
		TARJETA PROFESIONAL			
Este formulario es válido únicamente para presentación virtual					

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022



Formulario de autoliquidación electrónica asistida de retenciones del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros



No. Referencia de Recaudo
22310475877

Formulario No.
2022331010113240846

131

Declaración Corrección Sólo pago

AÑO GRAVABLE	2022	PERIODO	1 <input checked="" type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>
A. INFORMACION DEL AGENTE DE								
1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD								
2. IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	D	3. TELÉFONO FIJO O		4. CÓDIGO - MUNICIPIO		
CC <input type="checkbox"/>	NIT <input checked="" type="checkbox"/>	TI <input type="checkbox"/>	CE <input type="checkbox"/>	901037918	- 1	4322760	11001	
5. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN						FECHA DE PRESENTACIÓN Y/O PAGO		
AC 26 69 76						22/MAR/2022		
B. BASE DE RETENCIONES								
6. BASE DE LA RETENCIÓN							BR	3,883,122,000
C. LIQUIDACIÓN PRIVADA								
7. TOTAL DE RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERÍODO							RP	34,414,000
8. DESCUENTO POR DEVOLUCIÓN DE RETENCIONES							DR	0
9. TOTAL DE RETENCIONES A DECLARAR (renglón 7 - renglón 8)							BH	34,414,000
10. SANCIONES Código de sanción (ver							VS	1,721,000
11. TOTAL SALDO A CARGO (renglón 9 + renglón 10)							HA	36,135,000
D. PAGO								
12. VALOR A PAGAR							VP	36,135,000
13. INTERESES DE MORA							IM	0
14. TOTAL A PAGAR (renglón 12 + renglón 13)							TP	36,135,000

E. FIRMA	
FIRMA DEL DECLARANTE	CONTADOR <input type="checkbox"/> REVISOR FISCAL <input type="checkbox"/> FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS
CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/>	CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/>
19445862	TARJETA PROFESIONAL
Este formulario es válido únicamente para presentación virtual	


Con respecto a las retenciones del impuesto de industria y comercio – ICA efectuadas por la UGG y URA, por concepto de compras correspondientes al bimestre marzo – abril de 2022, se revisó los registros contables, la liquidación del tercer bimestre y la presentación de forma oportuna de acuerdo con la fecha establecida por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá, como se indica a continuación:

RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO BIMESTRE ABRIL - MAYO DE 2022 - ADRES						
CONCEPTO	PERIODO	VALOR CONTABILIZADO	VALORES RETENCIONES FORMULARIO ICA (1)	No. DE FORMULARIO	FECHA DE PRESENTACION Y PAGO	FECHA PLAZO PARA DECLARAR Y PAGAR EN LA SHD
RETEICA - UGG	MARZO - ABRIL DE 2022	153.791.329	153.791.329	2022331010116920000	19/05/2022	19/05/2022
RETEICA - URA	MARZO - ABRIL DE 2022	320.162	320.162	2022331010116920000	19/05/2022	19/05/2022
TOTAL		154.111.491	154.111.491			

(1) Valores ajustados a miles de pesos de acuerdo con lo establecido por impuestos distritales y estatuto tributario

6. VERIFICACION MAPA DE RIESGOS Y CONTROLES.

En la herramienta EUREKA, se verificó la identificación de eventos de riesgo del proceso de gestión financiera interna de la DAF, asociado a los procedimientos de generación de estados financieros y conciliaciones bancarias. La OCI evidenció que se analizaron los aspectos metodológicos de administración de riesgos indicados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 5, partiendo de la política de administración de riesgos hasta la valoración del riesgo y seguimiento de primera línea de defensa a la efectividad de puntos de control.

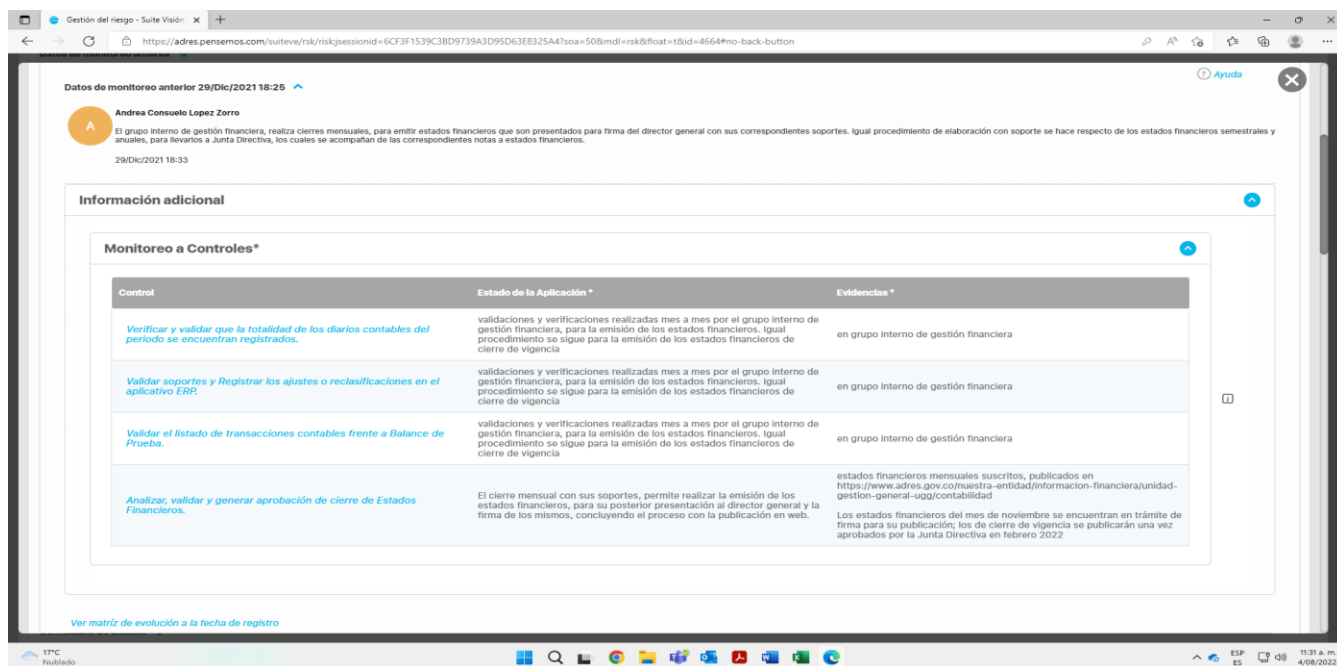
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

De lo anterior, se identifica un riesgo de corrupción (GFIR-RC01), dos de gestión (GFIR-RG01 y GFIR-RG05) y uno de seguridad de la información (GFIR-RS01). Ver documento Excel - **Anexo No.1- hoja Riesgos**

Herramientas para la gestión del riesgo: La entidad cuenta con una herramienta de Gestión y Administración de Riesgos denominada EUREKA, en la que, en caso de presentarse la materialización de eventos de riesgo, se debe realizar reporte del evento una vez se tenga conocimiento de este y tomar las acciones correctivas necesarias. La OCI verificó en la herramienta EUREKA y evidenció que no hay registros de reportes de materialización de eventos de riesgo por parte de la primera línea de defensa. Igualmente se verificó el informe cuatrimestral de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa y no referencia que se haya materializado algún evento de riesgo del proceso. Se observó que el próximo monitoreo esta para efectuarse al 31 de agosto de 2022.

De lo anterior, sin embargo, no se observaron riesgos identificados en el caso de la presentación extemporánea de las declaraciones de impuestos tanto nacionales como distritales que pueden generar el pago de multas e intereses y llegar a materializar el riesgo por el no registro, contabilización y pago de los valores por el concepto de multas y sanciones.

De la verificación realizada a los controles del proceso de gestión financiera interna, se evidenció que se encuentran documentados y registrados en la herramienta EUREKA y se están aplicando los controles establecidos para los riesgos de corrupción, gestión y seguridad de la información.



Datos de monitoreo anterior 29/Dic/2021 18:25

Andrea Consuelo Lopez Zorro
El grupo interno de gestión financiera, realiza cierres mensuales, para emitir estados financieros que son presentados para firma del director general con sus correspondientes soportes. Igual procedimiento de elaboración con soporte se hace respecto de los estados financieros semestrales y anuales, para llevarlos a Junta Directiva, los cuales se acompañan de las correspondientes notas a estados financieros.

29/Dic/2021 18:33

Información adicional


Monitoreo a Controles*

Control	Estado de la Aplicación *	Evidencias *
Verificar y validar que la totalidad de los diarios contables del periodo se encuentran registrados.	validaciones y verificaciones realizadas mes a mes por el grupo interno de gestión financiera, para la emisión de los estados financieros. Igual procedimiento se sigue para la emisión de los estados financieros de cierre de vigencia	en grupo interno de gestión financiera
Validar soportes y Registrar los ajustes o reclasificaciones en el aplicativo ERP	validaciones y verificaciones realizadas mes a mes por el grupo interno de gestión financiera, para la emisión de los estados financieros. Igual procedimiento se sigue para la emisión de los estados financieros de cierre de vigencia	en grupo interno de gestión financiera
Validar el listado de transacciones contables frente a Balance de Prueba.	validaciones y verificaciones realizadas mes a mes por el grupo interno de gestión financiera, para la emisión de los estados financieros. Igual procedimiento se sigue para la emisión de los estados financieros de cierre de vigencia	en grupo interno de gestión financiera
Analizar, validar y generar aprobación de cierre de Estados Financieros.	El cierre mensual con sus soportes, permite realizar la emisión de los estados financieros, para su posterior presentación al director general y la firma de los mismos, concluyendo el proceso con la publicación en web.	estados financieros mensuales suscritos, publicados en https://www.adres.gov.co/nuestra-entidad/informacion-financiera/unidad-gestion-general-ugg/contabilidad Los estados financieros del mes de noviembre se encuentran en trámite de firma para su publicación; los de cierre de vigencia 2022 se publicarán una vez aprobados por la Junta Directiva en febrero 2022

Ver matriz de evolución a la fecha de registro

7. Revisión de Políticas, Procedimiento Formatos, Oficios, Guías

De la verificación a las políticas contables de la Unidad de Gestión General en el capítulo 4. referente a aplicación y revelaciones de la presentación de los estados financieros, se observó

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

que son acordes a las características fundamentales de la información financiera, los formatos utilizados, las comunicaciones y/o correos soportes en el desarrollo de la ejecución de los procedimientos de Generación de Estados Financieros y de Conciliaciones Bancarias, en concordancia con el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Resolución 533 del 8 de octubre del 2015 del régimen de contabilidad pública.

8. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

En la herramienta Eureka se verificó por parte de la OCI, que al corte de julio de 2022 se tiene aún una mejora en desarrollo la cual tenía fecha de finalización el 31/Dic/2021, como se indica en el siguiente cuadro:

Observación	Descripción	Estado	Verificación Eficacia
Seci19 OBS1	Evaluación de EEFF UGG 2021	Finalizada	14 julio 2022
Seci19 OBS2	Evaluación de EEFF UGG 2021	Finalizada	18 julio 2022
Seci19 OBS3	Evaluación de EEFF UGG 2021	Finalizada	18 abril 2022
Seci19 OBS4	Evaluación de EEFF UGG 2021	En Desarrollo – ejecución de acciones	Pendiente de verificar

1 - 1 de 1


Elementos en página

E	Nombre	Tipo	Código	Estado de la mejora	Paso Actual	Responsable del paso actual	Fecha límite del paso actual
●	Informe de evaluación EEFF 2021	Observación OCI	SECI 19 OBS4	En Desarrollo	● Ejecución de las acciones	Yuly Andrea Gomez Gutierrez	31/Dic/2021 23:59:00

De lo anterior, se deben concluir las acciones a desarrollar para la observación 4 por parte de la DAF y dar cierre al citado plan de acción.


3. CONCLUSIONES

- De la revisión efectuada a las políticas contables de gestión financiera interna – UGG, al corte de mayo 31 de 2022, se observó que el proceso aplicó de manera correcta las políticas contables establecidas en el manual, y a su vez se dio cumplimiento con lo definido en la normatividad de la Contaduría General de la Nación.
- De la revisión efectuada a los procedimientos de Generación de Estados Financieros, anexos e Informes a Entidades de Control, Generación de Conciliaciones Bancarias y Generación de Impuestos y Retenciones al corte de mayo 31 de 2022, se observó que el proceso de gestión financiera de recursos aplicó los procedimientos definidos para el desarrollo de las actividades y fechas establecidas en los manuales operativos.
- De acuerdo con el análisis realizado a las variaciones de cuentas del estado de situación financiera y de resultados de la UGG de mayo 31 de 2021 a mayo 31 de 2022, se observa que los incrementos en los saldos de las cuentas y subcuentas están soportadas y

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

debidamente registradas en la información financiera y contable del proceso de gestión financiera de recursos.


- Con respecto a los ingresos y gastos de la UGG, se observó que el valor acumulado de los gastos a los cortes de mayo 31 de 2022 y mayo 31 de 2021 es superior a los ingresos que reporta el Estado de Resultado de la UGG. Lo anterior, generó un resultado del ejercicio negativo para los citados meses de las vigencias 2022 y 2021.
- De la revisión efectuada a la cuenta contable No. 13110202 - Multas y sanciones contratistas por un valor total de \$1.308.668.062, al corte de mayo de 2022, se estableció que falta continuar la gestión de cobro a nombre de Unión Temporal Auditores de Salud por el incumplimiento del contrato 080 por valor de \$1.304.309.922,00.
- De la verificación realizada al registro contable de las cuentas No.13842601 - Incapacidades a cargo de la EPS o ARL y 13842602 - Licencias de Maternidad o Paternidad, al corte de mayo 31 de 2022, se observó que falta gestión de cobro por parte del proceso de Talento Humano para el recaudo de los recursos de las respectivas incapacidades y licencias de maternidad a favor de la ADRES.
- De la revisión efectuada a la cuenta contable No. 13849001. Otras cuentas por cobrar UGG por un valor total de \$39.564.473.534,95 al corte de mayo de 2022, observó que existen partidas con antigüedad mayor a un año que corresponden a cuentas por cobrar a Davivienda y Banco Agrario sin gestionar de los años 2020 y 2021.
- De la revisión efectuada a la elaboración y envío de los estados financieros y operaciones recíprocas de la UGG al corte de marzo de 2022, se observó que la entidad realizó la transmisión según los plazos establecidos por la CGN.
- De la revisión efectuada al mapa de riesgos de los procedimientos de generación de estados financieros y conciliaciones bancarias del proceso de gestión financiera de recursos al corte de mayo 31 de 2022, se observó que los riesgos denominados GFIR-RC01, GFIR-RG01, GFIR-RG05 y GFIR-RS01, se analizaron los aspectos metodológicos de administración de riesgos indicados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 5- diciembre – 2020, los cuales fueron verificados en la herramienta EUREKA y están de acuerdo con los lineamientos de la Guía y la normatividad de la entidad y no se han materializado eventos de riesgos.
- De la verificación realizada a los controles del proceso de gestión financiera interna, se evidenció que se encuentran documentados y registrados en la herramienta EUREKA y se están aplicando según el procedimiento establecido.
- La OCI, realizó seguimiento al plan de mejoramiento generado a través del informe de evaluación de estados financieros de la UGG, con el No. SECI 19 de 2021, en el cual se establecieron que de las 4 observaciones que tenían plan de acción, las 3 primeras fueron finalizadas y evaluada su efectividad por la OCI, y la No.4, se encuentra en desarrollo y vencida desde el 31 de diciembre de 2021, para lo cual esta Oficina observó que se deben concluir las acciones a desarrollar por parte de la DAF y dar cierre al citado plan de acción.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

4. RECOMENDACIONES

- Continuar con la aplicación de las políticas contables establecidas en el manual, la normatividad de la Contaduría General de la Nación y en los procedimientos de Generación de Estados Financieros, anexos e Informes a Entidades de Control, Generación de Conciliaciones Bancarias y Generación de Impuestos y Retenciones.
- Se debe mantener el seguimiento a las variaciones de los ingresos y gastos de la UGG, para documentar los comportamientos que se registran periódicamente. Además, se deben continuar la gestión de cobro a nombre de Unión Temporal Auditores de Salud por el incumplimiento del contrato 080. Igualmente se debe realizar las gestiones de cobro para el recaudo de los valores registrados por Incapacidades a cargo de la EPS o ARL y las Licencias de Maternidad o Paternidad.
- Continuar con revisión y seguimiento periódica al mapa de riesgos de los procedimientos de generación de estados financieros y conciliaciones bancarias del proceso de gestión financiera de recursos. Igualmente continuar con verificación a los controles del proceso de gestión financiera en la herramienta EUREKA.
- Mantener el seguimiento a las actividades a desarrollar para la acción No.4, del plan de mejora que se encuentra en desarrollo y vencida desde el 31 de diciembre de 2021 por parte de la DAF y dar cierre al citado plan de acción.

5. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor Líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
Carlos Alberto nova Mendoza		Control y Evaluación de la Gestión	Auditor

Fecha de Revisión: 31 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación: 31 de agosto de 2022

Cordialmente,


Firmado Digitalmente por



DIEGO HERNANDO SANTACRUZ S.

Jefe OCI

Elaboró: (Carlos Nova)

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

ANEXOS:

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables Se ajusto el nombre del formato	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
03	03/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI